ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/160 16 de abril de 2004

(04-1720)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u>
 Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA
 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ídem. Servicio de Información
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Especialidades medicinales de uso humano droga de referencia
- 5. **Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** "Droga de Referencia clorhidrato de ciprofloxacino" (1 página, en español)
- **Descripción del contenido:** Establece como droga de referencia a la sustancia clorhidrato de ciprofloxacino para ensayos físico-químicos, envasada en frascos ampollas con un contenido aproximado de 300 mg cada uno y un título de 99.9%.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección de la salud humana
- 8. Documentos pertinentes: Disposición Nº 1489/2004
- 9. Fecha propuesta de adopción: 18 de marzo de 2004 (Boletín Oficial)Fecha propuesta de entrada en vigor: 29 de marzo de 2004
- 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: -
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Punto Focal de la República Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. J.A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax:54 11 4349 4072 Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Sitio Web: http://www.puntofocal.gov.ar